



ACTA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL PUEBLO

30 de Octubre de 2020

ASISTENCIA:

- Presidente del consejo: *Javier de Los Nietos*

- Consejos sectoriales:
 1. *Consejo de Desarrollo Local (O.)*
 2. *Consejo de Deportes (D.)*
 3. *Consejo de Urbanizaciones (J. C.)*
 4. *Consejo de Medio Ambiente y Urbanismo (A. y M. J.)*
 5. *Consejo de Servicios Sociales y Sanidad (J. R.)*
 6. *Consejo de Agroecología (M.)*

- Asociaciones:
 1. *AEBOCEMA (O.)*
 2. *Agrupación Deportiva Samburriel (D.)*
 3. *Los gavilanes (O.)*
 4. *Somos Bocema (J. C.)*
 5. *Asociación de ganaderos (M.)*

- Otros agentes locales y participantes particulares:
 1. *A.*
 2. *R.*
 3. *R.*
 4. *A. C.*
 5. *D.*
 6. *M.*
 7. *R. T.*
 8. *R.*

- Concejales:
 1. *Soledad Ávila*
 2. *Leticia Cubillo*
 3. *Jesús Redondo*
 4. *Alfonso Baeza*
 5. *Isabel Giménez*
 6. *Raúl Rero*

- Grupos políticos:
 1. BCM en común (J.)

ORDEN DEL DÍA:

1. Informar de la situación actual de crisis sanitaria en nuestro municipio.
2. Informar sobre la realización del test masivo en nuestro municipio.
3. Ruegos y preguntas.

Tras hacer las pertinentes pruebas de sonido, el presidente del consejo, Javier de Los Nietos, informa sobre la situación sanitaria actual en el municipio. La concejala de Sanidad, Leticia Cubillo, aporta los datos remitidos desde nuestro centro de salud de referencia y desde la Comunidad de Madrid.

Posteriormente se informa de que las pruebas masivas se van a realizar entre los días 4 y 8 en nuestro municipio. Tras la reunión mantenida con la consejería de sanidad:

- Cerceda: 4, 5, 6, y 7 de 9h a 14h y de 17h a 21h. Edificio administrativo.
- El Boalo: 4 y 5 de 9h a 14h y de 17h a 21h. Casa de la Cultura.
- Mataelpino: 6 y 7 de 9h a 14h y de 17h a 21h. Edificio Administrativo.

Las personas que no tengan cita podrán acudir a última hora.

Se traslada la importancia de hacer un llamamiento a la población para acudir a la realización de la prueba.

Se acuerda para ello hacer una campaña y una consulta vecinal.

En el turno de ruegos y preguntas se pregunta sobre las sanciones tramitadas por el no cumplimiento de la normativa sobre COVID-19, informando que hay una media de 15 sanciones semanales por este motivo.

También se pregunta sobre la incidencia por pueblos. El ayuntamiento sólo dispone de los datos trasladados por la Comunidad de Madrid, siendo datos generales del municipio.

Se pregunta sobre las personas con dificultades en la movilidad para acceder a las pruebas masivas, resolviendo que éstas tendrán prioridad en el acceso a las mismas.

Para terminar se informan sobre las dos campañas de concienciación en la lucha contra el COVID-19.

1. La concejala de Participación Ciudadana informan sobre la campaña “EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO DAN LA CARA” .
2. AEBOCEMA, junto con el consejo de Servicios Sociales y el concejal de Juventud, presentan la campaña que se va a realizar en los comercios y en los establecimientos de hostelería.

Se acuerda en realizar campañas en positivo para la juventud.